

**CONSTRUCTORA ARQDOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL: 31-12-2012**

**1.- INFORMACIÓN GENERAL**

CONSTRUTORA ARQDOS S.A., se constituyó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de Septiembre del año 1985, para dedicarse a la Actividades de Construcción en General. El Capital Suscrito y Pagado es de \$2.000,00 Dólares Americanos, el Domicilio Tributario está ubicado en la Ciudadela Urdenor Dos Calle 1er Pasaje 23 NO Solar8- 9 y Manzana 238..

**2.- NOTAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO**

Los Estados Financieros son preparados de acuerdo con principios de contabilidad aceptados en el Ecuador, los cuales corresponden a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board), las que comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus correspondientes Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC), adoptadas por el IASB.

En la preparación de los estados financieros debe observar el cumplimiento de las normas e interpretaciones antes mencionadas, que le son aplicables.

**2.2- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo partidas como: Caja, Depósitos bancarios a instituciones financieras, el movimiento al final del periodo 2012 quedo como saldo de \$4.518.55.

**2.3.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal y normalmente se cobra a los 30 días.

**2.4.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable y el valor a pagar es de \$712,40 al 31 de Diciembre del 2012, el plazo para las mismas son de 30 días.

  
Arq. Angela M. Calderón G.  
**GERENTE**

  
Pilar I. Robles Campos  
**CONTADORA**  
**Reg. Nac. 0.9013**